

**ACTA DE INSTALACION DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
COMCA
Axapusco, del Estado de México.**

En el municipio de Axapusco, Estado de México, siendo las 11:00 horas en punto del día 3 de febrero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de, Sala de Cabildo situado en H. Ayuntamiento de Axapusco; los **C. Miriam Coronel Meneses** Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Axapusco, **Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, **C. Miriam Nayeli Aguilar Rodríguez** Directora de Salud Municipal. **Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez**, jefa (e) del Centro de Atención Primaria en Adicciones **CD. Oswaldo Espinoza Pérez** secretario del Ayuntamiento de Axapusco, **Dr. Adrián Pineda Ángel** Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria XIII Teotihuacan, **Cmt. Enrique Rodríguez Bravo** director de Seguridad Pública, **Lic. Agustín Mercado Martínez** director Protección Civil, **Lic. Daniela Álvarez Olvera** del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, **Psicól. Luis Ángel Moreno Martínez** del Centro de Atención a las Adicciones, **C. Sabas Mendoza Gutiérrez**, Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal, **C. Jacinto Ávila Buzany** Titular del Instituto de la Juventud, **Lic. Sabina Ortega Cid** Director de Casa de Cultura y **C. Nancy Hernández Balderas** Coordinador de Fomento a la Educación; **C. Beyrut Vázquez Pereyra** Tercer Regidor del Ayuntamiento de Axapusco, con la Comisión: Salud, Desarrollo Económico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente. **C. Miriam Coronel Meneses** Presidenta Municipal Constitucional Axapusco, con derecho a voz y voto.

- II. Coordinador Ejecutivo C. Miriam Nayeli Aguilar Rodríguez Directora de Salud Municipal, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: Dr. Alberto Alonso Gutierréz Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez Jefa(e) del Centro de Atención Primaria en Adicciones Tecámac, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

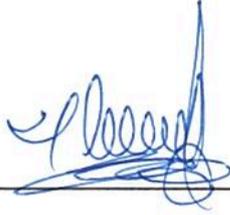
TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del día 3 de febrero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

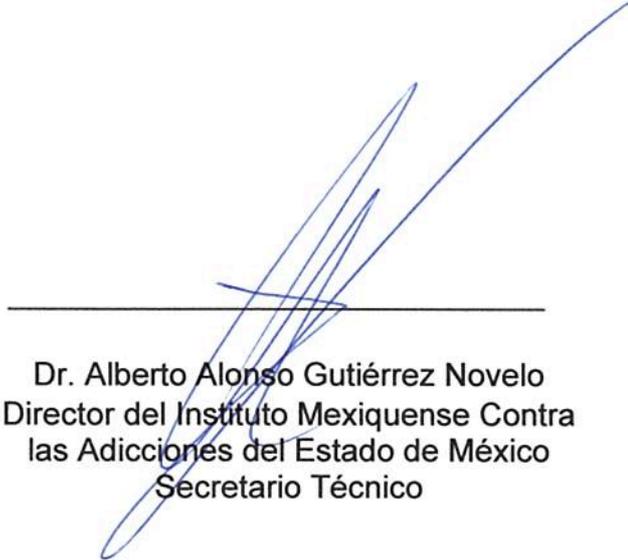
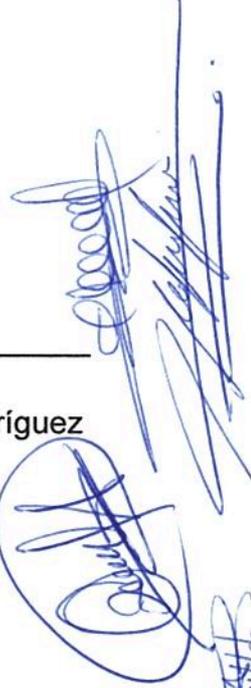
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



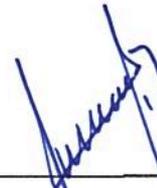
C. Miriam Coronel Meneses
Presidenta Municipal Constitucional del
Municipio de Axapusco
Presidenta del Comité



C. Miriam Nayeli Aguilar Rodríguez
Directora de Salud
Coordinador Ejecutivo



Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico



Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez
Jefa(e) del Centro de Atención
Primaria en Adicciones CAPA,
Suplente Secretario Técnico



Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité

- II. Coordinador Ejecutivo C. Miriam Nayeli Aguilar Rodríguez Directora de Salud Municipal, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: Dr. Alberto Alonso Gutierréz Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez Jefa(e) del Centro de Atención Primaria en Adicciones Tecámac, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

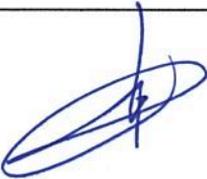
SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del día 3 de febrero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
CD. Oswaldo Espinoza Pérez	Secretario del H. Ayuntamiento de Axapusco	x		
Dr. Adrián Pineda Ángel	Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria XIII Teotihuacan	x		
Cmt. Enrique Rodríguez Bravo	Director de Seguridad Pública	x		
Lic. Agustín Mercado Martínez	Director Protección Civil	x		
Lic. Daniela Álvarez Olvera	del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer		x	
Psicól. Luis Ángel Moreno Martínez	Lcda. en Trabajo Social del Centro de Atención a las Adicciones	x		

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de Axapusco, del Estado de México

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

(Handwritten signature on the left margin)

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
C. Sabas Mendoza Gutiérrez	Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal	x		SABAS MENDOZA
C. Jacinto Avila Buzany	Titular del Instituto de la Juventud	x		
Lic. Sabina Ortega Cid	Director de Casa de Cultura		x	
Nancy Hernández Balderas	Coordinador de Fomento a la Educación		x	
C. Beirut Vazquez Pereyra	Tercer Regidor del Ayuntamiento de Axapusco, con la Comisión: Salud, Desarrollo Económico		x	

Evidencia fotografica



Elaboró

Vo. Bo

Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez
Jefa del Centro de Atención Primaria
en Adicciones CAPA, Tecámac

Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense
Contra las Adicciones